



**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0874/2024 II P.O.  
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.**

Los que suscriben, Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Ilse América García Soto, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez, David Óscar Castrejón Rivas, Jael Argüelles Díaz y Leticia Ortega Máynez, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparecemos ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y la Familia, y a la Fiscalía General del Estado para que de manera inmediata lleven a cabo las acciones necesarias con**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**la finalidad de esclarecer el feminicidio cometido en contra de Sayra Esmeralda Ríos Gómez y se garantice el acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral del daño.** Lo anterior bajo el sustento en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez más, en Ciudad Juárez nos despertamos con la lamentable noticia de que una joven reportada como desaparecida el 29 de marzo, fue encontrada sin vida.

El cuerpo de Sayra Esmeralda Ríos Gómez de 27 años, quien fue vista por última vez en la colonia Morelos II de Ciudad Juárez, fue localizado el martes 2 de abril, en una superficie desértica ubicada a un kilómetro al suroeste de la Termoeléctrica de Samalayuca.

Éste desgraciadamente es el primer caso, y ojala sea el único, que ocurre en el mes de abril, pero en lo que va del 2024, suman ya 38 mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. 13 fueron asesinadas en el mes de enero, 13 en febrero, 11 en marzo y Sayra Esmeralda, en este mes de abril<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Aumenta cifra de mujeres asesinadas en Juárez. El Sol de Parral.  
<https://www.elsoldeparral.com.mx/local/juarez/aumenta-cifra-de-mujeres-asesinadas-en-juarez-11702367.html>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

De acuerdo con información de Red Mesa de Mujeres, en varios de los casos el responsable ha sido la pareja o expareja de la víctima y en los casos donde la mujer es asesinada a manos de su cónyuge, ya existía un historial de violencia doméstica.

En el 2023, en Ciudad Juárez se registraron 155 mujeres víctimas de homicidio doloso<sup>2</sup>, de las cuales, solamente 25 fueron tipificados como feminicidio. De acuerdo con el reporte de Información Sobre Violencia Contra las Mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Ciudad Juárez es el municipio donde ocurre la mayor cantidad de feminicidios, seguido de Manzanillo que ocupa el segundo lugar, con un registro de 11 feminicidios, menos de la mitad de las cifras de nuestra ciudad.

Por otra parte, el Diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez 2021 - 2023 presentado por el Instituto Municipal

---

<sup>2</sup>Ciudad Juárez sumó 25 feminicidios en 2023, el mayor número en México. Informador.Mx  
<https://www.informador.mx/mexico/Ciudad-Juarez-sumo-25-feminicidios-en-2023-el-mayor-numero-en-Mexico-20240106-0065.html>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

de las Mujeres el 4 de marzo de este año, indica que el feminicidio en Ciudad Juárez aumentó, durante ese tiempo, en un 50 por ciento<sup>3</sup>.

Cabe resaltar, que en el 2023 se cumplieron 30 años desde que se empezaron a documentar por primera vez los asesinatos de mujeres en Chihuahua y Ciudad Juárez. Tres décadas después, a pesar de ya existen leyes e instituciones para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, las autoridades siguen siendo incapaces de garantizarnos nuestra seguridad y nuestra vida, pues la falta de presupuesto, la ineficacia, la negligencia y la falta de voluntad a la hora de desarrollar políticas públicas, han sido obstáculos para el cumplimiento de su obligación.

Uno de los principales problemas es la nula acción contra la violencia en el ámbito familiar, que es el delito contra la mujer que más se presenta en el estado. Simplemente en Ciudad Juárez, durante el 2023 se registraron más de 6,800 carpetas por este delito, cifra que no corresponde al número de detenidos o sentenciados.

---

<sup>3</sup> Feminicidio en Ciudad Juárez aumentó un 50% en el 2023: IMM. El Heraldo de Juárez.  
<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/feminicidio-en-ciudad-juarez-aumento-un-50-en-el-2023-imm-11540879.html>



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

Es indignante y genera una impotencia para todas ver cómo nos siguen desapareciendo y asesinando, y que esto se realice sin consecuencias. Pues los asesinos, ven que pueden seguir cometiendo esta violencia hacia las mujeres y que no pasa nada.

En repetidas ocasiones, las y los diputados de Morena, hemos hecho uso de esta tribuna para hacer un llamado a la gobernadora María Eugenia Campos Galván para que se implementen mecanismos y estrategias con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, así como en todo el estado de Chihuahua; y continuaremos exigiéndolo porque cada niña, cada adolescente y cada mujer de este estado merece vivir libre, segura y sin miedo.

Desde esta Fracción Parlamentaria lamentamos el asesinato de Sayra Esmeralda Ríos Gómez y nos unimos al llamado de justicia para ella y su familia, así como para todas las mujeres desaparecidas y asesinadas de nuestro Estado.

¡Ni una más, ni una más, ni una asesinada más!

Es por lo anterior, que se emite el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia, y a la Fiscalía General del Estado para que de manera inmediata lleven a cabo las acciones necesarias, con la finalidad de esclarecer el feminicidio cometido en contra de Sayra Esmeralda Ríos Gómez, y se garantice el acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral del daño.

**ECONÓMICO.** – Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Chihuahua, a los 4 días del mes de abril del 2024.

**ATENTAMENTE**



**DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA

SOTELO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA

ARELLANES

DIP. MARIA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ

DIP. ROSANA DÍAZ REYES

DIP. GUSTAVO DE LA ROSA

HICKERSON

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN

DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ

RIVAS

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO

DIP. JAEI ARGÜELLES DÍAZ